

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 8 de abril de 2022
No. NAC-COM-22-019

SRI DENUNCIA PRESUNTA ESTAFA EN PASTAZA

El Servicio de Rentas Internas (SRI) denunció ante la Fiscalía Provincial de Pastaza un caso de posible estafa masiva a contribuyentes, quienes habrían sido contactados por una empresa que les ofrecía dinero a cambio de que obtengan el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y comprobantes de venta.

Entre la primera y segunda semana de marzo se detectó una afluencia inusual de personas en el SRI de Pastaza, que buscaban obtener el RUC para actividades de venta de productos por internet; esto llamó la atención de los servidores de la institución, quienes informaron a estas personas la responsabilidad que conlleva la apertura del RUC y de la emisión de los comprobantes de venta. Ante la información recibida, un ciudadano informó que una empresa, además de darles USD 20 para que obtengan el RUC, les entregaba USD 500 para que abran una cuenta corriente en un banco, a cambio de entregar a la empresa las facturas y la chequera firmada.

Se estima que aproximadamente 100 personas habrían obtenido el RUC por pedido de la empresa mencionada. Al momento la Fiscalía y la Policía Judicial están realizando las investigaciones correspondientes.

El SRI recuerda a los ciudadanos que el RUC y los comprobantes de venta son documentos personales e intransferibles y que, al prestarlos a otras personas o empresas, corren el riesgo de que sean utilizados para cometer actos tipificados como defraudación tributaria, ante lo cual deben conocer que la responsabilidad y las respectivas acciones sancionatorias recaerán sobre los titulares de los referidos documentos.

El SRI impulsa acciones de control a escala nacional para combatir la evasión y los actos de corrupción e informa a la Fiscalía General del Estado (FGE), en todas sus dependencias, la detección de presuntas conductas de fraude fiscal, para que se inicien las acciones penales pertinentes, de conformidad con la ley.

Para más información ingrese a www.sri.gob.ec.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>



Servicio de Rentas Internas

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>